

Es muy justa la observación de Ud. de que por los excesos á que se ha entregado la revolución en Europa debe temerse una reacción que vuelva las cosas muy atrás; pero soy también de opinión de que eso tardará algún tiempo, y que no se verificará sin graves trastornos y mucha efusión de sangre. Cuando los pueblos no se contienen por un principio religioso y el respeto á las clases superiores, y aspiran á participar ó tener los bienes de los ricos, no cederán el campo con mucha facilidad.

Pediré en casa de Martínez del Campo copia de la cuenta de Ud. para remitirla en el paquete siguiente. En cuanto á venta de sus casas, le diré que será difícil la de Pajaritos, porque como el clero ha vendido tantas para pagar las libranzas que aceptó cuando la invasión, han bajado de precio; acaso será más fácil salir de la del Chirimoyo porque Schneider la tiene muy bonita. Con mucho gusto servirá á Ud., en cuanto se le ofrezca, su afmo. amigo y servidor Q. B. S. M.

Francisco Fagoaga, (rúbrica).

XLV.

MUY RESERVADO.

SR. DR. D. JOSÉ MARÍA LUIS MORA.

LONDRES.

MÉXICO, 14 DE OCTUBRE DE 1848.

Muy señor mío y amigo de mi más distinguida consideración:

Recibí la grata de Ud. escrita en esa ciudad en agosto último, y por ella y sus comunicaciones oficiales me impuse de lo ocurrido en el asunto de los tenedores de bonos.

Por acá el paquete produjo una gran sensación: se cuidó de publicar la nota de Ud., aislándola de todos los antecedentes y presentándola de una manera muy desfavorablemente, y estas impresiones hicieron que fuese sucesivamente llamado á las dos Cámaras para informar del asunto. Procuré hacerlo, exponiendo las circunstancias y los motivos de esa comunicación, y, después de largos debates, nada se acordó que trajese el desaire que á Ud. procuraban con el mayor empeño.

Probablemente por este mismo correo se escribirá, pintando los hechos de una manera conveniente á estos señores Makintosh y Escandón; diré á Ud. que aunque las proposiciones aprobadas en el

Senado y en la Cámara de Diputados envolvían cierta reprobación de la conducta de Ud., esto se verificó porque generalmente en nuestras Cámaras, las proposiciones para pedir informes al Gobierno se consideran como insignificantes y se aprueban sin debate y sin atención.

Pero en los debates la mayoría de ambas Cámaras quedó satisfecha, habiendo causado gran sensación la lectura de la nota dirigida en 12 de junio por los Señores Manning y Makintosh, pues como las Cámaras sabían que nunca se les dieron esperanzas de aplicarles la indemnización, vieron ese hecho bajo un aspecto muy desfavorable, y la conducta de esos señores se describió de una manera muy fuerte, sin que nadie tomara su defensa.

Esta casa cada día se atrae mayor odiosidad por la parte que toma en nuestras cuestiones interiores, por la multitud de negocios de agio que ha hecho y por la arrogancia de su socio principal. En la Cámara de Senadores se han hecho contra ella las acusaciones más serias, y como está mal vista por sus mismos compatriotas, nada se opone á tan violenta animadversión. Si la Inglaterra desea conservar aquí buenas simpatías, debía retirar á ese hombre el carácter público que tiene; aunque en verdad, esto en nada tiene que ver con su influencia: de ella tienen la culpa nuestros gobiernos.

Sin que Ud. pueda entender que esto sea un chisme, le diré que Ud. es el objeto de las intrigas de esta pandilla, que á todo trance le procura un

desaire, que no logrará, por cierto, mientras yo despache la Secretaría de Relaciones. Makintosh ha establecido ya un periódico de oposición titulado *El Herald*, y entiendo que en él atacarán á Ud. Yo cuidaré de que se defienda en los otros periódicos, y remito á Ud. *El Siglo* de ayer.

No me parecería mal la venida de un comisionado de los acreedores, siempre que fuese persona imparcial, honrada y que viniera á buscar la sólida mejoría de la condición de aquellos, y no á intrigar por una especulación como la pasada. Yo trabajo por conseguir que la indemnización se aplique á este crédito, con tal que se logre reducir el interés á 3% y convertir la deuda en interior; espero que antes de cerrar sus sesiones ordinarias el Congreso, dará las bases y la autorización que se necesitan para proceder en este asunto.

Respecto de la situación interior del país, aunque hay constantes tentativas de desorden, promovidas por los soldados que se encuentran sin destino, apoyados por algunos especuladores en el saqueo del erario y fundadas todas en la vuelta de Santa-Anna, centro natural de todas estas tendencias, no creo que logren intentar alguna, porque no tienen ni opinión ni fuerza militar. Mi cuidado es para después; nosotros conservamos desorganizadas dos cosas: la Hacienda y la fuerza, y esto ha de impedir la consolidación de todo orden. La primera no puede sistemarse sin que previamente lo esté la Administración Pública, y sin que cada

uno haga sacrificios que aquí todos rehusan; y en cuanto a la fuerza, yo no sé cómo ha de hacerse esto, si no nos decidimos á traer de fuera jefes y oficiales instruidos y pundonorosos.

Sobre nuestras cuestiones interiores, fundadas todas sobre la base de la nacionalidad, existen, además, dos partidos que se fortifican en silencio y tienden, el uno á la monarquía extranjera, y el otro á la agregación á los E. U.; y, lo que parece increíble, estos dos partidos se apoyan sobre una misma idea: la de nuestra incapacidad para gobernarlos. El éxito de la última guerra dejó sobre esto una impresión tan profunda, que tengo por cierto que la monarquía hubiera sido llamada, si no sobreviene la revolución de febrero en Francia. Inútil es decir á Ud. que la existencia del partido agregacionista, aumenta el monárquico con algunos hombres ilusos que creen ver salvado, al menos, el principio de la nacionalidad y la raza.

Contemple Ud., pues, cuál será la situación de los que, rodeados de tantos elementos encontrados, y aislados por el egoísmo general de la sociedad, trabajamos por conservar y consolidar el orden legal que existe; borrando esas impresiones funestas de desesperación y de impotencia, con las cuales nada podremos ser.

Yo me temo mucho que, por cualquier desgracia, veamos pronto obrando activamente á uno de esos dos partidos. Desde que ví que la revolución francesa, después de destruir la monarquía, amenazaba

la propiedad y la familia, me temí una reacción; del actual orden de cosas en Francia yo no veo más garantía que el poder militar de Cavaignac, y por más respeto que tenga á los hombres eminentes que trabajan en la Constitución, dudo mucho que ella se establezca. ¿Y la reacción no llegará hasta nosotros? Debo decirle que al mismo tiempo que recibimos la comunicación en que Ud. nos anuncia que los proyectos monárquicos reaparecían por allá, aquí se notaba que ese partido volvía á moverse; y creo que *El Heraldo* trabajará en ese sentido. Encargo, pues, á Ud. que nos tenga al tanto de lo que ocurra, y nos comunique lo que le parezca mejor para evitar un golpe funesto á nuestro país, y que, lejos de contener la invasión americana, la precipitaría.

He escrito á Ud. bastante, llevado del deseo de someter mis ideas al recto juicio de una persona tan ilustrada como Ud.; y concluyo, repitiéndome sumás adicto amigo y seguro servidor que atento L. M. L. B.

Mariano Otero, (rúbrica).

RESERVADÍSIMO. (1)

Aunque esté seguro del Ministerio de Relaciones, puede que en otra parte logren algo estos señores. Las comunicaciones que hoy se dirigen por Re-

(1) Este *Reservadísimo*, escrito con letra distinta de la de la carta anterior, se halla en una hoja adjunta á ésta.

laciones fueron leídas y aprobadas en Junta de Ministros. Rompa Ud. éste, que se fía á su caballerosidad.

(Otero).

XLVI.

RESERVADA.

SR. DR. D. JOSÉ MARÍA LUIS MORA.

LONDRES.

MÉXICO, NOVIEMBRE 13 DE 1848.

Muy señor mío y amigo de mi más distinguida consideración:

Recibí la grata de Ud. de 3 de octubre; y tanto por ella, como por las comunicaciones oficiales, veo lo ocurrido en el negocio de los acreedores. Aquí aguardan á Robinsón con mucho empeño, y comienzan las intrigas, la primera de las cuales consiste en asustarnos. *El Herald*, pagado por Makintosh, anuncia ya que si no queremos entrar en conflicto con la Inglaterra, es necesario que contentemos á los acreedores, y Doyle me contó hoy que Lord Palmerston había dicho que "siempre tendrían que venir á pagarse por su mano." "México, le contesté muy serio, cumple todos sus compromisos, separando para sus acreedores cuanto les ha obligado;

es evidente su imposibilidad absoluta y material para hacer más, y así, esa amenaza puede verificarse cuando se quiera."

El objeto de todas estas amenazas es la indemnización; y la culpa de este furor que tienen por ella nuestros amigos los ingleses, procede en gran parte del aliento que dió á esas especulaciones la administración que hizo la paz. Para negociarla, Makintosh consiguió que se nombrara á su abogado, y él y Doyle estuvieron al corriente de cuanto pasaba, habiendo logrado que llegaran á darse instrucciones para aplicar toda la indemnización á la deuda exterior; estas esperanzas burladas son las que ahora nos mortifican. También de aquella época y de aquella política nos viene otro mal, la permanencia de Doyle. Este hombre, profundamente ignorante, y de muy malos modales, no puede desempeñar bien un encargo, antes servido por Pakeman y él; sin embargo, está aquí buscándonos un choque, sólo porque aquella administración hizo una fábula sobre la importancia de sus servicios en la paz; servicios reducidos á predicarnos que nos sometiéramos á cuanto nos exigieran los yankees. Creo conveniente que Ud. conozca estas revelaciones íntimas que confío al mayor sigilo.

Pero por grande que sea el ruido, yo estoy resuelto á no cambiar la política que he manifestado é Ud. Tengo la convicción más profunda de que no es posible prolongar por más tiempo el desorden financiero en que hemos vivido. Prometer hoy pa-

ra faltar mañana, sería una cosa tan imprevisiva de parte del Gobierno, como de los acreedores, que no ven que el Gobierno no podrá cumplir sus compromisos, mientras no salga de este círculo de contratos en que ellos lo precisan á moverse. Tengo la esperanza de que en las próximas sesiones adelantemos dos cosas: la expedición de una ley que forme con los doce millones un fondo de conversión y extinción de la deuda; y la expedición de la ley que he iniciado para que en todo contrato se tenga por renunciada la condición de extranjería. Esto es absolutamente preciso, pues el abuso toca ya al descaro, principalmente de parte de las casas inglesas, las cuales encuentran en este Sr. Ministro el agente más activo. En todo lo relativo á la conversión, nuestro Escandón es el alma del negocio.

La situación interior, al menos, es tranquila. Santa-Anna, aunque muy deseoso de volver, no se decidiría á hacerlo, sino después de que sus partidarios hubieran triunfado completamente; y Paredes se embarcará, tal vez, en este paquete, ó si no, dentro de breves días. ¡Ojalá que logremos consolidar algo!

Conozco personalmente á D. José Cortés, paisano y amigo mío, hombre de buenos modales y sentimientos, y ya he hablado al Sr. Presidente en su favor para que se le nombre Cónsul sin sueldo; pero como siempre se necesita la aprobación del Senado ó del Consejo, en este paquete no podrá ir su nombramiento. Trabajaré por remitirlo en el próximo.

Deseo á Ud. la mejor salud, y me repito su más

adicto amigo y seguro servidor que atento L.
M. L. B.

Mariano Otero, (rúbrica).

P. S.

Ya al salir el paquete acaba Doyle de mandarme preguntar si quedó concluído el negocio de Murphy; le manifesté que había sido imposible concluirlo ayer, porque era domingo y porque el Presidente había ido á ver un cuerpo que está en los alrededores, y, sin embargo de que le reiteré la promesa de que para el otro paquete ya podría comunicar la resolución del Gobierno, me temo que mande algún chisme, como lo hizo en el asunto de las sentencias de los tribunales americanos. Ojalá que nos mandaran por acá otro Ministro

Ve

XLVII.

EXMO. SR. DR. D. JOSÉ MARÍA LUIS MORA.
LONDRES.

MÉXICO, DICIEMBRE 14 DE 1848.

Muy estimado señor y amigo:

Hasta ayer en la tarde recibimos la correspondencia del paquete inglés, que me trajo la muy grata de Ud. de 31 de octubre, que contesto.

Mucho me alienta el que los actos del Gobierno

mexicano comiencen á recibirse en Europa de una manera favorable; y aunque yo esté ya fuera del Gobierno, por los disgustos, que indiqué á Ud., en el Senado, en cuanto yo conserve algún influjo, trabajaré con constancia porque la administración no se separe de los únicos principios en que podremos confiar para la salvación de nuestra nacionalidad. Por fortuna el resultado de las elecciones en los Estados Unidos ha sido favorable á Taylor, y esto nos da la ventaja de contar con que por algún tiempo el gobierno americano no trabajará en complicar nuestra situación y traernos á un nuevo conflicto.

Lo que me desconsuela un poco es conocer que la base de todas las reformas está en el arreglo de la Hacienda y el Ejército, y en esto avanzamos poco. El Sr. Piña y Cuevas no me parece capaz de llevar al cabo, quizás ni aun de concebir, un arreglo tan complicado, tan difícil, como el que se necesita para introducir el orden en la imposición, la economía y moralidad en la recaudación, y la justicia en la repartición de los impuestos; para hacer cesar el movimiento del agio y obrar sobre nuestra deuda una grande operación; además, en las Cámaras, lejos de tener el prestigio necesario para contar con la ayuda del cuerpo legislativo, encuentra una oposición que pronto lo hará dejar la cartera. En materia de fuerza, el egoísmo y la indolencia de nuestras costumbres hacen que la guardia nacional exista en poco número y mal organizada: de nues-

tros soldados nada puede esperarse, y, á mi juicio, debemos renunciar á toda esperanza de un buen ejército, si no nos decidimos á traer alguna fuerza extranjera y buenos cuadros de jefes y oficiales.

He leído la memoria del Sr. Murphy sobre la deuda exterior, y en efecto ella presenta en toda su deformidad la conducta de la administración de 42 que autorizó las más indignas operaciones; pero no me parece igualmente imparcial y justa respecto de las operaciones de la última conversión, operación imprevisiva, que nos comprometió á más de lo que podíamos cumplir, y en la que al interés de Makintosh y de Escandón se sacrificaron el interés de los acreedores y el crédito de la República; la historia secreta de este negocio, abunda, quizá, *más que cualquier otra*, en incidentes de corrupción y de vergüenza.

Por acá estos señores no cesan de trabajar, y desde mi salida del ministerio lo hacen ya con mejor éxito, pues el actual Ministro siempre les ha sido muy favorable. Ahora acaban de conseguir una injusticia. Ud. sabe que el Congreso previno al Gobierno celebrara un arreglo con los acreedores del tabaco, y al efecto se tuvieron varias conferencias con los tres principales, que eran los cosecheros, á quienes se les debe el tabaco entregado en dos años, los tenedores de bonos de la antigua empresa y los de la deuda exterior; pues aunque en rigor de justicia estos créditos tienen una graduación ya clasificada, se esperaba que cedieran algo de su derecho.

y tuvieran un convenio armonioso. De *facto* los cosecheros y los tenedores de bonos de la antigua empresa habían convenido en recibir cada uno sólo veinte mil pesos cada mes, y dejar el resto á los tenedores de bonos de la deuda exterior, con lo que éstos obtenían notables ventajas; pues según la conversión, antes de sacar de la renta la parte á ellos asignada, debían cubrirse los gastos de administración [cosecheros] y la hipoteca establecida en favor de la antigua empresa. Sin embargo, Makintosh no quiso convenirse, y el complaciente Ministro de Hacienda ha determinado que los productos de la renta se repartan con igualdad entre estos tres acreedores.

Semejante providencia excede las facultades del Gobierno, que no puede alterar los derechos á los acreedores entre sí, y es atentatoria á los cosecheros, que, conforme á la sentencia dada en favor de los empresarios, deben cubrirse primero que éstos, y que tienen igual preferencia respecto de la deuda exterior, por los términos mismos de la conversión; y atentatoria también contra los antiguos empresarios, que, por su sentencia, tienen derecho á ser cubiertos de preferencia á la deuda exterior. El resultado es que unos y otros ocurrirán al Congreso y á la Corte de Justicia, y obtendrán allí que se les aplique la parte que ahora se designa á la deuda; con lo cual probablemente se volverá á poner el grito en el cielo sobre la inestabilidad de nuestros arreglos. El negocio de intento se ha concluido en los

días próximos á la salida del paquete, probablemente para que la noticia de esta concesión injusta produzca algún efecto en el mercado; y precisamente con ese mismo fin he hecho yo publicar en *El Siglo XIX* de ayer ese párrafo que acompaño (*) para que así por el mismo paquete que va la noticia de la orden del Gobierno, vaya la de que ella va á ser reclamada por los ofendidos. Creo que Ud. haría un bien haciendo que se publicara, traducida y explicada, y al efecto la acompaño.

Lo que Ud. ha meditado sobre la manera de obtener una buena colonización, me parece tan exacto y tan previsor, que yo quisiera que se adoptase como un principio invariable de nuestra política; una nueva imprudencia, puede reproducir la escena de Texas con consecuencias aun más desfavorables.

(*) Dice así:—ACREEDORES DEL TABACO.

Sabemos que después de celebradas diversas juntas, con el objeto de hacer el arreglo que previno el art. 13 de la ley de 14 de junio de este año, había un proyecto en que convenían los cosecheros y los tenedores de bonos de la antigua empresa; pero con el cual no estaba conforme el representante de la deuda inglesa. El gobierno ha determinado que la parte que el erario tiene que percibir de la empresa se reparta por cantidades iguales entre dichos tres acreedores. Pero estamos ciertos de que los cosecheros de Orizaba van á entablar los recursos que les corresponden contra una disposición que ellos estiman atentatoria á los derechos de la justicia y expedida sin facultad alguna legal de parte del gobierno. Hace más de dos años que los cosecheros no reciben un solo real de la renta del tabaco: su situación es digna de que se le tenga la mayor consideración.—(*Siglo XIX*). 13 de Diciembre.

Pero ya ésta es muy larga y así concluyo. La estimación y el afecto que por muy justos títulos profeso á Ud., son en mí invariables, así como es constante mi deseo de serle útil; y me lisonjeo con la esperanza de que Ud. continuará contándame entre el número de sus amigos, y me favorecerá con sus estimables letras y sus importantísimos consejos. Yo tengo mucho placer en repetirme de Ud. muy adicto amigo y servidor que atto. L. M. L. B.

Mariano Otero, (rúbrica).

XLVIII.

MÉXICO, 12 ENERO 1849.

SR. DR. D. JOSÉ M. L. MORA.

LONDRES.

Muy apreciable amigo y señor: Son ya las once de la noche y aun no parece la correspondencia del paquete, que, sin duda, anda sufriendo cuarentenas por el cólera, y como la Legación Inglesa ha anunciado la salida de su extraordinario para mañana temprano, preciso es ponerse á despacharla, pues no hay ya tiempo para recibir aquella. La espero con tanta más ansiedad, cuanto que por carta de José Javier, de 17 de noviembre, me dice que Angelito llevaba ya entonces 20 días de cama, y eso me tiene en la mayor inquietud. Sobre el cólera, lo supongo á Ud. ya tranquilo, conviniendo todos

que en esa Capital ha sido muy suave; se avanza ahora para este país, pues ya anuncian de New York y New Orleans que en ambas ciudades había hecho su aparición. Aquí le tienen todos un miedo espantoso; pero es tal la apatía en que para todo se hallan sumidos nuestros paisanos, que ninguna medida precautoria toman, y siguen las calles y los alrededores de la ciudad en la mayor suciedad y despidiendo una fetidez insoportable. Por otra parte, las calles están con el empedrado tan descuidado, que hasta molesta andar en coche. Los caminos más bien parecen barrancos, á pesar de que cobran los peajes con el mayor rigor, y, además, plagados de ladrones, cuando cien hombres bien armados serían más que suficientes para su completa seguridad. Esta, aun en las ciudades, sólo se cifra en la defensa personal, estando todos los vecinos armados. No hay gobierno; nada que parezca fuerza y vigor existe, y sólo se observa un completo egoísmo y desaliento. Un movimiento insignificante que ha habido en el Sur, todavía no han podido reprimirlo. En Yucatán sólo obedecen aquellas órdenes del Gobierno que les conviene. En Mazatlán, el Comandante General Anaya y los empleados de aquella Aduana, bajaron un 50 por ciento á los Derechos, y cada Estadito obra como se le antoja.

Me decía uno de los Ministros que los gastos generales sólo ascenderían á seis millones en el año, separado de lo que hay que pagar por dividendos de la deuda interior y exterior y la deuda flotante,

y me invitaba á que sugiriera al Ministro de Hacienda las ideas que me ocurrieran, tomando por fundamento aquella base. Hablo con el Ministro últimamente citado, y lo primero que me dice es que sólo el de la Guerra necesitaba ocho millones; y eso que no llegan á cuatro mil soldados los que componen el ejército!

Sobre un reclamo que tiene hecho al Gobierno el Sr. Mufron, en que incluye £ 300,000 de Bonos diferidos, se pasó en consulta bajo reserva al Consejo, y su comisión de Pedraza y Otero presentaron un dictamen lleno de contradicciones y disparates, consultando demandas judiciales ante los Tribunales ingleses, y atacando á Iturbide, á los agentes antiguos, á Mac Kintosh y á todas las Administraciones y Ministros. Ambos se quieren dar por censores ó Catones cuando el primero se agarró, aun bajo la dominación americana, un magnífico destino, y el segundo ataca todo negocio que no se pone bajo su patrocinio. Nada satisfechos, me han dicho los Ministros, han quedado de ese dictamen, y no creo que piensen obrar como se les consulta por personas que ninguna responsabilidad tienen; pero de todos modos agradeceré á Ud. que si algo recaba por esa, tenga la bondad de avisarlo á José Javier; tendré que explicar de nuevo las cuestiones que suscita ese dictamen, y, al mismo tiempo, rebatiré las calumnias de ese ente despreciable Tomás Murphy, que ha derramado su ponzoña en un panfleto, y que nada perdona por reemplazar á Ud.

Benito Farías se halla aquí con objeto de seguir á Veracruz en busca de una colocación en el comercio. Su padre se ha manifestado muy fino para conmigo, y sigue aún en Querétaro.

Al fin ya vienen en camino de Veracruz los libros de Ud. para el Sr. Couto, y en cuanto lleguen se los llevaré con la carta con que Ud. me favoreció para él. Es el abogado de Escandón y de su embrollo de la Empresa del Tabaco, y de consiguiente no podría admitir ningún encargo mío.

Alarmantes vienen las noticias de esos países, y bien se explica el estado de cosas en Francia por esa baja en la renta. No sé cómo el partido moderado, estando en mayoría en la Asamblea, fué á admitir en su seno á Luis Napoleón. Más pruebas dió de prudencia y previsión en ese particular la comisión del poder ejecutivo.

Consérvese Ud. en buena salud, y disponga de la buena voluntad con que desea complacerle su apasionado amigo y adicto y sincero servidor

M. J. de Lizardi, (rúbrica).

Por separado dirijo á Ud. una carta que con este objeto me encargó el Sr. Fag: aga.

XLIX.

SR. DR. D. JOSÉ MARÍA LUIS MORA.
LONDRES.

MÉXICO, FEBRERO 12 DE 1849.

Muy estimado amigo y señor de toda mi consideración y aprecio:

Por el atraso del paquete de enero, he recibido casi juntas sus dos gratas de 1º y 29 de diciembre, por las que veo el buen sesgo que tomaban nuestros negocios en esa Corte; y aunque ignoro completamente cómo sigan tratándose en el Ministerio, pues mi sucesor es mucho más blando y complaciente que yo, veo que están arreglados los acreedores del tabaco, que eran los que más molestaban y, al mismo tiempo, quizás, los únicos que tenían razón. Lo que yo ignoro es si los tenedores de bonos se han contentado con la parte que se les deja en los productos de la renta del tabaco, pues son evidentemente insuficientes para cubrir los compromisos contraídos en la conversión, compromisos que en verdad ignoro cómo pueda cumplir México.

La deuda exterior es aquí objeto de dos intrigas diversas; por una parte D. Manuel J. Lizardi no cesa de agitar por el pago de los bonos que cobra Musson, y de solicitar la agencia; y por la otra Ma-

kintosh, Escandón y comparsa trabajan por conseguir, ó el encargo de una nueva conversión ó parte de los doce millones de la indemnización; y como todos están convencidos de que estas combinaciones no pueden verificarse con las Cámaras, trabajan por la vuelta de Santa-Anna, en cuyo Gobierno ya se sabe que todos estos negocios se rematan al mejor postor.

Acompaño á Ud. copia del dictamen que yo formé y aprobó el Consejo de gobierno sobre el negocio de Musson, y por él verá Ud. que se ha tratado con la misma severidad á unos que á otros; me parece que tal documento es una contestación perentoria á cuanto Makintosh haya podido informar sobre la supuesta influencia de los Lizardis en el Gobierno, durante el tiempo en que estuve en el Ministerio. Por lo demás, los especuladores de la última conversión se hallan tal mal parados, que habiendo nombrado el Sr. Cuevas á O'Brien cónsul en París sin sueldo, el negocio está durmiendo en el Senado, porque es segura su reprobación, precisamente por la parte que O'Brien tuvo en aquellas operaciones.

La tempestad que parecía tronar contra Ud., y cuyo verdadero objeto era el de separarlo de un puesto donde estorba á los especuladores, parece que ha calmado, y si ella volviere, aunque en puesto menos importante, yo no omitiré esfuerzo en la defensa de persona á quien es un honor sostener. Por lo demás, yo creo que Ud. tendrá que trabajar

mucho, mientras permanezca por acá D., hombre atolondrado y sin calma, ciegamente decidido por los especuladores, sus paisanos, y que arma un chisme sobre la cuestión más sencilla.

Poco tengo que decir á Ud. acerca del estado de la República: la indiferencia de la mayoría por los negocios públicos, el cansancio de los partidos y la destrucción del ejército producen un estado de paz que nada tiene de vigoroso y que me temo mucho no sea estable. La Hacienda, que es la base de todo, continúa en un desorden espantoso: no hemos hecho ninguna economía; no hemos arreglado ninguna parte de nuestro vicioso sistema tributario seguimos con un deficiente enorme, y el actual Ministro, sin capacidad, sin concepto público y sin apoyo en las Cámaras, no piensa en hacer cosa de provecho; en el ramo de Guerra tampoco veo que se haga nada para organizar una fuerza nacional ó extranjera, con cuya disciplina y fidelidad pudiera contarse en el caso de un conflicto, y ya Ud. calculará que bajo estas circunstancias es poco seguro lo que existe; los Estados no disimulan, por otra parte, su desconfianza para con un gabinete, en el cual no ven una sola persona adicta á las instituciones. Sin embargo de todo, aquí apoyamos al Gobierno por la dificultad de organizar uno mejor y el peligro de que fuera substituído por Santa-Anna.

Con la elección de Taylor el partido agregacionista ha desmayado. D. Manuel Bonilla, en unión

de algunos españoles y con el apoyo de Piña y Cuevas, está redactando *El Universal*, en sentido ultra-servil, y esto indica que el antiguo partido monarquista y anti-independiente de México quiere mantener el fuego sagrado. Con ocasión de un proyecto de colonización que se discute en la Cámara de Diputados y en el cual se consulta la tolerancia religiosa para las colonias, el clero se ha puesto en movimiento y han llovido representaciones, por cuyos términos el mundo civilizado juzgará de nosotros de una manera bien desfavorable y, quizás, merecida.

Por ahora no ocurre más asunto, y así concluyo repitiéndome de Ud. muy adicto amigo y seguro servidor Q. L. M. L. B.

Mariano Otero, (rúbrica).

L.

EXCMO. SR. DON JOSÉ MARÍA LUIS MORA.

MEXICO, FEBRERO 12 DE 1849.

Muy señor mío y amigo de todo mi aprecio:

Me había propuesto extenderme para dar á Ud. una noticia exacta de nuestra situación; pero es tanto lo que he tenido que despachar, que apenas hay tiempo para dictar estos cuatro renglones.

Tengo, sí, la satisfacción de anunciarle que disfru-